

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el proximo viernes dia uno de junio, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal,

El Secretario,

1962

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de Junio de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y veinte y nueve minutos del dia uno de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal Don Francisco Fadell Miralles, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Bernasar, D. Guillermo Sureda Meléndez, el director de Fondos acetal, D. Pedro Fluséa León de Garalito y asistidos de mi, el infrascrito Secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se da cuenta de una disposición de la Alcaldía. Se da por enterada dispon. dia, fecha 26 de mayo anterior, autorizando el traslado a Madrid, la alcaldía autorizan y otras capitales, de los concejales Don Dorecio Frau Roselló y Don Sebastián Llorente de Gayeta, en como también al secretario de este Ayuntamiento, el concejal Sr. Conrado Conrado y el dejado Asesor, Dr. Martorell Muñoz, al objeto de verificar diversas gestiones de carácter municipal.